

al Señor D. Juan de Sanobal y Pison por Alcalde  
Provincial, con voz y voto de Señores Regim y como  
V. M. lo mandado, desde luego se dio a la Ciudad de  
nuevo dho R.º título con el debido respeto. Acordo  
que se cumpla y execute puntualmente como  
en el dho. contiene; y en virtud entio en esta dha. dho  
Señor D. Juan de Sanobal, y asentó en el Banco dho  
dnde corresponde en el ofizio tomando posesion de el  
quida y purificamente, y as el Juramento  
y antigüedad que tiene adquirida. Dijo pido por  
testimonio para los efectos que le conduxiere.  
Acordo asimismo el Ayuntamiento  
Copie dho R.º título en el Libro corriente de  
Cartas Reales y devolviendosele Original al  
referido Señor D. Juan con testimonio de  
esta resolución.

Nombra m.º de D.º Vizorrelacion de la dha. m.º  
Corredor en Lorenza para hazer a este Cav.º por redula ante dho  
Caya y expresion de este efecto en fuerza de lo venuto  
en el de catorze del corriente para nombrar persona  
idonea que sirva al Plaza de Corredor de Lorenza vacante  
por fallecimiento de Juan Carría y la obtenia  
y en virtud de venuto Memorial de Lorenza